



**DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA
ESCALA DE ACTIVIDADES**

Página 1

DIE

ACTIVIDADES		ESCALA
1. CURSOS EXTRACURRICULARES Máximo: 6 horas reloj	Programas de capacitación a la comunidad	2 horas reloj por actividad
	Charlas educativas de interés social	1 hora reloj por actividad
	Campañas de concienciación	
2. PRESTACIONES DE SERVICIOS Máximo: 6 horas reloj	Servicios a la comunidad	1 hora reloj por actividad
	Asistencia Social	
	Autogestión	
3. ACTOS CULTURALES Máximo: 2 horas reloj	Música	1 hora reloj por actividad
	Teatro	
	Danza	
	Festivales	
	Conciertos	
4. DEPORTES Máximo: 2 horas reloj	Juegos internos, torneos	1 hora reloj por actividad
5. PUBLICACIONES Máximo: 5 horas reloj	Impresos: Artículos académicos publicados en periódicos y revistas (nacionales o internacionales)	2 horas reloj por cada artículo
	Transmisiones electrónicas: Radio, TV y artículos académicos publicados en páginas Web	5 horas reloj por cada trabajo de investigación aprobado (60%) en concursos de la FCE
6. EVENTOS ACADÉMICOS Máximo: 6 horas reloj	Congresos	3 horas reloj por evento dentro o fuera del país
	Seminarios	5 horas reloj por eventos de carácter internacional realizados por la FCE
	Simposios, foros, paneles, conferencias, exposiciones, videoconferencias	1 hora reloj por día de actividad
7. ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS Máximo: 6 horas reloj	Trabajos de Campo (censos, entrevistas, encuestas)	2 horas reloj por actividad
	Viajes de Estudio	
	Pasantías	De 4 a 5 semanas = 5 horas reloj De 6 a 8 semanas = 10 horas reloj 9 semanas y más = 15 horas reloj
8. ASESORÍAS A LA COMUNIDAD Máximo: 6 horas reloj	Consultorías	2 horas reloj por cada actividad
	Asesorías	
	Servicios profesionales	
9. SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN Máximo: 6 horas reloj	Programa de seguimiento a egresados	1 hora reloj por actividad
	Promoción de carreras	

AL TERMINAR LA CARRERA EL ESTUDIANTE DEBE TENER ACUMULADO:	OBSERVACIÓN:
Ingreso 2004: mínimo 6 horas reloj en diferentes actividades comprendidas en los puntos 2,3,4,6 y 7, Ingreso 2005: mínimo 15 horas reloj en diferentes actividades comprendidas en los puntos 2,3,4,6 y 7, Ingreso 2006 en adelante: 30 horas reloj distribuidas como sigue: Hasta 15 horas reloj en diferentes actividades comprendidas en los puntos 1,6 y 7.- Hasta 6 horas reloj en diferentes actividades comprendidas en los puntos 2,5,8 y 9.- Hasta 2 horas reloj en actividades comprendidas en los puntos 3 y 4.-	La Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA será la encargada de asignar las horas reloj por cada actividad.



CONCEPTOS

- **Cursos extracurriculares:** son cursos de formación y capacitación para profesores, investigadores, estudiantes y funcionarios.
- **Prestación de servicios a la comunidad, asistencia social, autogestión:** son actividades de servicios propias a las carreras de la Facultad. También son las realizadas dentro de una asignatura por los estudiantes para mejorar las instalaciones de la Facultad con orientación del Jefe de Cátedra.
- **Actos culturales:** son actividades organizadas o en las que participa la Facultad relacionadas a la música, teatro, danza, festivales y conciertos.
- **Deportes:** todas aquellas actividades propias del deporte, organizadas por la Facultad o en las que participa la Facultad.
- **Publicaciones, transmisiones electrónicas:** son las publicaciones impresas o de transmisión electrónica (remitidos por correos electrónicos o publicados en páginas Web).
- **Eventos académicos:** para la actualización de estudiantes, docentes, egresados y público en general.
- **Adquisición de experiencias y conocimientos:**
Trabajos de campo: se refiere a las prácticas de los estudiantes en su área de estudio, consistentes en encuestas, censos, observaciones estructuradas y otros.
Pasantía: se refiere a las prácticas laborales realizadas por los estudiantes –*requisito de la carrera*- en instituciones públicas, privadas u otras.
Viajes de estudio: viajes de estudiantes con el objetivo de realizar investigaciones de campo, visitas de observación y otros estudios.
- **Asesorías a la comunidad:** son actividades destinadas a proyectar a la sociedad el saber científico y técnico acumulado en el conocimiento o la experiencia universitaria.
- **Seguimiento y promoción:**
Programa de seguimiento a egresados: implica el registro de informaciones referente a los datos personales, laborales, perspectivas de estudios, acompañamiento de la situación socio-económica de los graduados u otras actividades como bolsas de trabajos, otros.
Promoción de carreras: se refiere a las actividades que dan a conocer a la sociedad las carreras ofrecidas por la Facultad.